



Pacto Social
por la
Educación

DOCUMENTO CONCEPTUAL

¿QUÉ ES EL PACTO SOCIAL POR LA EDUCACIÓN?

“Es un acuerdo que implica un proceso de tránsito colectivo para pensar la educación que tenemos y la educación que queremos”.

LA IMPORTANCIA DE LO SOCIAL EN LA EDUCACIÓN

“La naturaleza democrática del proceso del Pacto, garantiza que el acuerdo social sea asumido desde la corresponsabilidad del Estado y de los distintos sectores sociales”.

ALGUNAS IDEAS

- Construcción colectiva
- Oportunidades para repensar
- Diálogo inclusivo y participación
 - Ciudadanías responsables
 - Equidad
 - Inclusión social

- Cosmovisiones locales - nuevas formas de conocimiento
- Articulación entre lo local - comunitario y lo global - moderno
 - Desarrollo sostenible
 - Mejora de la educación
 - Jujeñidad

¿QUÉ NOS PROPONEMOS?

“Construir un acuerdo colectivo con los aportes de la sociedad para mejorar la Educación”.

MARCO NORMATIVO

- ✓ Convención sobre los Derechos del Niño, artículo 12
- ✓ Ley Nacional de Educación N° 26.206/06, artículo 2
- ✓ Ley de Educación Provincial N° 5807/13, artículo 5

FUNDAMENTOS

- Acordar principios y finalidades.
- Asumir responsabilidades y compromisos.
- Repensar metas a mediano y largo plazo.
- Un acuerdo que trascienda las gestiones de gobierno.
 - Formación integral.
- Contribuir a fortalecer valores para el desarrollo social.

¿SOBRE QUÉ SE DIALOGARÁ?

MEJORA DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE

- Trayectorias educativas exitosas, continuas y completas.
- La familia, la comunidad y los distintos sectores de la sociedad cumplen un rol fundamental en el fortalecimiento de los aprendizajes.

EDUCACIÓN Y TRABAJO

- Formación integral.
- Desarrollo de capacidades y competencias.
 - Diálogo permanente.
 - Repensar los vínculos.
- Fortalecimiento del desarrollo local.

EDUCACIÓN, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

- Avances tecnológicos.
- Competencias digitales y saberes tecnológicos.
- Las TIC como herramientas didácticas y como objetos de conocimiento.

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Repensar y construir puentes entre el sistema de formación, el mundo laboral y la formación permanente.

EDUCACIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- Es un ámbito de alcance masivo.
- Construcción de sentidos y de subjetividades.
- Producir contenidos audiovisuales que aporten al aprendizaje.

EDIFICIOS ESCOLARES Y COMUNIDAD

- Espacio de referencia que involucra a todos los sectores de la sociedad.
- Repensar los modelos tradicionales de organización espacial y la construcción de nuevas estructuras.

EDUCACIÓN, VALORES, DEBERES Y DERECHOS.

- Derechos Humanos.
- Perspectiva de Género.
- Convivencia Democrática.
- Respeto al medioambiente y a la biodiversidad.
 - Conocimientos
 - Identidades
- Lengua y variedades dialectales
 - Nacionalidades
 - Culturas
- Valoración del patrimonio